



66-9308
Pereira,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del Proceso de Mínima Cuantía No. **MC-RSR-CCS-094-2025**, cuyo objeto es: "Compra de equipos, máquinas, mobiliario y enseres a monto agotable para el gimnasio del centro de comercio y servicios del SENA regional Risaralda en el año 2025."

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Evaluación</i> | <i>Correo Electrónico</i> |
|------------------------------------|---|---|--|
| Esneider De Jesús Cabana Pérez | Abogado Gestión Contractual | Evaluación Jurídica Capacidad Jurídica y otros Documentos jurídicos | ejcabana@sena.edu.co |
| Juan José Suarez Bernal | Instructor | Evaluación Técnica | jusuarezb@sena.edu.co |
| John Fredy Laverde Bermúdez | Instructor G15 | | jlaverdeb@sena.edu.co |
| Diana Paola Ballestero | Profesional g03 | Evaluación Económica | dipballesteros@sena.edu.co |
| Grethel Carolina Álvarez H | Contratista Profesional Apoyo Planeación | | gcalvarez@sena.edu.co |
| Diana Carolina Gnecco | Contratista Ambiental | Evaluación Ambiental | dcgnecco@sena.edu.co |
| Angela Patricia Pulgarín Sepúlveda | Contratista Profesional SST | Evaluación SST | appulgarin@sena.edu.co |

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Viviana Montoya Sterling - Apoyo a la contratación

Centro de Comercio y Servicios
Dirección Carrera 8 # 26 - 79, Ciudad Pereira - PBX 57 601 5461500